

**Expediente n.º:** 182/2019

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato menor. Índice de contratación n.º 10/2019

**Día y hora de la reunión:** Comienzo 29/08/2019. Hora: 10:00 AM. Fín 13/09/2019 a las 10:15'

**Lugar de celebración:** Secretaría del Ayuntamiento de Binaced.

**Documento firmado por:** Presidenta, los Vocales

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS«A» y archivos electrónicos B , de criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Binaced, el día **29/08/2019** a las 10:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Contrato de suministro.	
<b>Subtipo del contrato:</b> Menor con publicidad.	
<b>Objeto del contrato:</b> Reforma de la biblioteca municipal de Binaced con emplazamiento en Plaza Aragón, 15 2ª planta de Binaced (Huesca)	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Contrato menor	<b>Tipo de Tramitación:</b> ordinaria
Código CPV: 39155100-4. Equipamiento de biblioteca.	
<b>Presupuesto base de licitación:</b> 7.314,44 €	<b>IVA:</b> 21 %
<b>Importe total con IVA incluido:</b> 8.850,47 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (miembro de la Corporación)	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, concejala de servicios.
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Vocal. Administrativo del Ayuntamiento	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario de la Mesa	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable )

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

XXXXXXXXXXXX

## 2. LISTADO DE OFERTAS.

A continuación se procede a la apertura de los archivos "B" que contienen la proposición económica con criterios evaluables económicamente (precio más bajo).

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7.247,77 € más 1.522,03 € de Iva.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5.311,00 € más 1.115,31 € de Iva.

## 3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se pospone la calificación de las ofertas dando primero traslado a la arquitecta técnica redactora de la memoria valorada, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, para que compruebe que efectivamente los muebles a suministrar se corresponden con las características técnicas expresadas en el pliego de prescripciones técnicas. Se le comunica todo ello a través de correo electrónico tanto a la técnica como a las empresas licitadoras.

A las 11:45' Por la Presidencia se suspende la sesión, hasta que se haya obtenido respuesta de la técnica.

En Binaced, a las 10:00 h. del día **13/09/2019**, tras haberse registrado el informe de la arquitecta XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el pasado 11/09/2019 con el número 1724, se reúne de nuevo la mesa de contratación y se examina dicho documento.

En él se concluye que : *"Las dos empresas disponen de todos los equipamientos, según las condiciones del pliego y memoria, para llevar a cabo el equipamiento de la biblioteca, a excepción de las nuevas estanterías puesto que las dos empresas las presupuestan con estantes de chapa.*

Dado que el equipamiento ofertado por ambas empresas es el mismo, y que en ambos casos las nuevas estanterías, manifiestan las empresas, poderlas adaptar a las dimensiones planteadas, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , presenta la oferta más económica”.

Licitador	Puntuación Criterio único (precio)	Total Puntuación criterios automáticos
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,33	0,33
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	10	10

#### 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	10

#### 5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS.

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar. No aparece inscrita en el ROLECE por lo que se le requerirá:

	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Se le requiere para que presente documentación de la personalidad jurídica y representación, así como declaración de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10 horas y 12'. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.